



**DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR EN EL BUZÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITADO EN SEVIUS PARA LA MATRÍCULA DEL ITINERARIO CURRICULAR CONCRETO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDIFICACIÓN  
CURSO 2022/23**

**Plazo de presentación:** Hasta el 30 de septiembre de 2022

**Documentación que se debe presentar:**

- DNI o NIE (Código 10 del Buzón de Documentación)
- Declaración Responsable de veracidad de la documentación aportada. Se generará una vez que el estudiante acceda al Buzón de Documentación con su UVUS y cumplimente el campo reservado para indicar el número de referencia del primer recibo de su matrícula quedando firmada automáticamente de forma digital.
- Orden de Domiciliación de Adeudo Directo (SEPA). En caso de domiciliación de los recibos, se firmará la citada orden en la plataforma de automatrícula en el momento de formalización de esta. No será necesario aportarla al Buzón de Documentación. El estudiante deberá ser titular o cotitular de la cuenta bancaria en la que se domicilien los recibos. Aquellos estudiantes que en cursos anteriores aportaron la Orden de Domiciliación de Adeudo Directo SEPA en la Universidad de Sevilla y no modifiquen la cuenta bancaria a efectos de domiciliación, no estarán obligados a cumplimentarla de nuevo mientras esta conserve su vigencia, con independencia de la titularidad de la cuenta
- Si procede, documentación acreditativa de exención. (Código 12 del Buzón de documentación)
- Título correspondiente de acceso a los estudios o resguardo de haber abonado los derechos de expedición del título universitario, solo para titulados de otras Universidades. (Código 11 del Buzón de Documentación)